

## Comienza proceso de postulación al Fondo de Desarrollo Vecinal en La Calera

Desde el 24 de agosto hasta el 08 de septiembre, la Municipalidad de La Calera llevará a cabo el proceso de postulación al Fondo de Desarrollo Vecinal (Fondeve), iniciativa que apunta a apoyar la gestión de las juntas de vecinos de la ciudad.

La alcaldesa Trinidad Rojo realizó una invitación a las organización a ser parte de este proceso ***“estoy muy contenta y agradecida de las reuniones que estamos sosteniendo vía online, hoy con más de 25 juntas de vecinos, acción que continuaremos desarrollando con los otros sectores, para entregarles la información detallada sobre el Fondeve, que este año será de un monto un millón doscientos cincuenta mil pesos, para la ejecución de cada uno de los proyectos que estimen sean importantes en el desarrollo integral de sus organizaciones... lo más gratificante es que las juntas de vecinos están muy entusiasmadas en participar y cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de los diferentes sectores de La Calera”***.

Anuncio Patrocinado

Esta iniciativa cuya nueva modalidad de financiamiento es de un mismo monto para las juntas de vecinos beneficiadas, fue instaurada en la actual administración comunal, con el objetivo de que todas las organizaciones se vean beneficiadas con el mismo aporte municipal en la ejecución de sus proyectos.

### **Líneas de Financiamiento**



**WAM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

Son variados los proyectos que las juntas de vecinos pueden desarrollar a través de este fondo, los que a continuación se detallan:

- Mejoramiento sede social.
- Seguridad Ciudadana.
- Equipamiento y/o implementación.
- Equipamiento y/o infraestructura para arte y cultura.
- Habilitación de espacios comunitarios.
- Iniciativas relacionadas con deporte, recreación y esparcimiento.
- Iniciativas relacionadas con medioambiente y/o desarrollo sustentable.
- Talleres y/ o capacitación.

Más información y orientación sobre el proceso de postulación, las juntas de vecinos pueden dirigirse a la Oficina de Proyectos de Dideco, ubicada en Avenida Lizasoain N° 405,

## Comienza proceso de postulación al Fondo de Desarrollo Vecinal en La Calera

o comunicarse al fono: 33 2 381834, en horario de lunes a viernes de 09.00 a 13.00 horas.

y tú, ¿qué opinas?